

Guayaquil, 10 de Agosto de 2017

Señor  
ALEJANDRO BERMEO BUCARAM

126676

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la Compañía CENTERCEL S.A., en su constitución celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía Centercel S.A, se constituyó el 03 de Abril del 2007, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de Abril del 2007, de fojas 41018 a 41036, Numero 7378 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 19488 del repertorio.

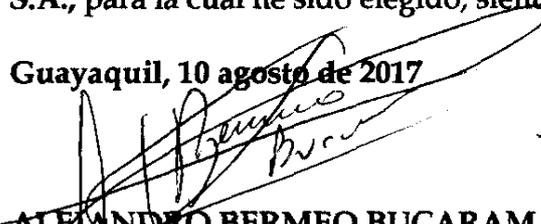
Muy atentamente,



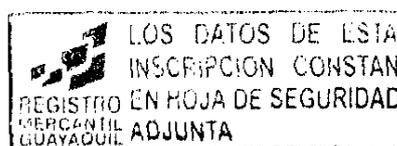
FERNANDO BERMEO BUCARAM  
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía CENTERCEL S.A., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 10 agosto de 2017



ALEJANDRO BERMEO BUCARAM  
GERENTE GENERAL  
C.I: 0917329492



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.070  
FECHA DE REPERTORIO:15/sep/2017  
HORA DE REPERTORIO:14:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CENTERCEL S.A.**, a favor de **ALEJANDRO BERMEO BUCARAM**, de fojas **41.108 a 41.111**, Registro de Nombramientos número **11.339**.

ORDEN: 41070



  
AB PATRICIA MURILLO TORRES  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 18 de septiembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0176891

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTELIGENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

11 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 JMW